

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

13

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"COPETO C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COPETO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de agosto de 1987 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañias Interino, mediante Resolución N°87.1.2.1. **01520** de **21 SET 1987**
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Christian Arildsen J., en su calidad de Gerente de la compañía "COPETO C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Santo Domingo de los Colorados.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.25'000.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/.33'200.000.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.17'535.000 por compensación de créditos; saldo a pagarse, S/.7'465.000.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Christian y Ana Arildsen; y, Gonzalo y Gloria Cordovez.
6. Como consecuencia del aumento de capital el artículo quinto de los estatutos, dirá: "El capital social de la compañía es de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/.32'200.000), dividido en treinta y tres mil doscientas participaciones de mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **21 SET 1987**

*Piedad O. Gálvez*  
Dra. Piedad Gálvez de Varea  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

RMN  
470

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

STO. DOMINGO DE  
LOS COLORADOS